

El Inquisidor

Reabre verificentro de Acámbaro, tras cumplir con las normas de operación.

DOMOS ya tiene 2 camiones para la recolección de basura.

Proponen crear clínicas veterinarias públicas para mascotas.

“Galleros” de Acámbaro piden permiso para su actividad; no desean la ilegalidad.

HOLA MIS AMIGOS.- Comento que esta semana, el Gobierno de México anunció a través del titular de la Secretaría de Turismo, Miguel Torruco, que se autorizaron 45 nuevos “Pueblos Mágicos”, qué barbaridad!!!. Y es que tal número, resulta ‘escandaloso’, si bien en otra época, la exigencia para aprobar uno, era de tal magnitud que los Gobiernos locales tenían que hacer “circo, maroma y teatro” para lograrlo. Lo peor, es que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ‘recomendó’ tres comunidades para que fueran “Pueblo Mágico” como son Temacapulín (Jalisco) y San Blas y Puerto Balleto (Islas Mariás) en Nayarit. No pues!!!. Es primera ocasión que esto ocurre, luego de que la convocatoria de 2023 captó 123 solicitudes de 27 Estados, de las que 87 incluían expedientes completos. Los nuevos “Pueblos Mágicos” se incorporan a la oferta turística nacional, según la Secretaría del sector. Pero, dejemos el polémico tema y vayamos a las acciones irresponsables de nuestros politicazos marca diablo, esos que se auto halaban, olvidando que el pueblo no es tonto y por ello no lo engañan, gachos!!!:

1.- Reabre verificentro de Acámbaro, tras cumplir con las normas de operación.- El verificentro que se localiza en el Boulevard “Generalísimo Hidalgo”, en la salida a Salvatierra, reabrió sus puertas al público, tras cumplir con la exigencia del Gobierno del Estado de Guanajuato con las normas para la prestación del buen servicio. Durante varias semanas, en Acámbaro sólo había un verificentro, en la salida a Morelia, pero ahora los conductores de las unidades ya tienen nuevamente otra opción. Lo mismo sucede esta semana a nivel estatal con otros sitios iguales. En Guanajuato por fortuna, se realiza esta labor para proteger el ambiente, a diferencia de otras entidades como Michoacán en donde no es así, lo que genera más contaminación con unidades que no cumplen con las normas ambientales. Debido a esta problemática, muy conveniente sería que algún legislador federal promoviera una Iniciativa de Ley para que se lleve a cabo la verificación en todos los municipios del país. Es algo necesario para proteger el planeta, nuestra casa. Ojalá!.



Ya reabrió el verificentro “ACA-003” y cumple para Acámbaro con los requisitos de ley

2.- DOMOS ya tiene 2 camiones para la recolección de basura.- La empresa DOMOS, esa que “recolecta” la basura en la ciudad de Acámbaro, consiguió dos camiones para esta labor, si bien los viejos que tenían ya eran contaminantes y poco funcionales. Y así, en un acto público, el personal directivo puso en servicio las unidades en presencia de Claudia “La Pollita” Silva, quien aclaró en su cuenta de Facebook, que los vehículos son de DOMOS y no del Gobierno local. Y es que así tiene que ser!. No faltaba más que el Ayuntamiento tuviera todavía que

conseguirle las unidades para hacer el trabajo. Ya bastante recibió DOMOS con la renovación de la concesión!. En opinión de enterados, el municipio tiene o tenía la capacidad para recolectar la basura y no era necesaria esa “concesión”. Ahora, para bien o para mal, es de esperar que DOMOS haga mejor su trabajo y recobre para Acámbaro el título de “Ciudad limpia” que lo caracterizó durante muchos años en el siglo XX. Claro.



Las dos nuevas unidades de la empresa DOMOS ya se incorporaron al servicio de recolección de basura

3.- Proponen crear clínicas veterinarias públicas para mascotas.- El Diputado Local por Acámbaro ante el Congreso del Estado, César Larrondo, a nombre del Grupo Parlamentario del PAN (GP-PAN), propuso crear clínicas veterinarias públicas en los municipios de Guanajuato. La meta es proteger y salvaguardar a los animales o mascotas, incluyendo a los que están en una situación de abandono. Para lograrlo, el legislador presentó una Iniciativa de reforma a la Ley para la Protección Animal del Estado. Estos lugares se complementarían con los Centros de Control Canino, de tal manera que el servicio a las mascotas sería más integral en consulta y diagnóstico, hospitalización, medicina preventiva y cirugía. Larrondo Díaz, en apoyo a la propuesta -que por cierto, no está mal-, reveló que de acuerdo con el INEGI, en el 2021 por cada 100 hogares, 57 contaban con una mascota, generando entonces una proporcionalidad de 80 millones de animales domésticos. Habría 43.8 millones de los caninos, 16.2 millones felinos y 20 millones de variedad miscelánea. Oorale!!!. Precisó que habría entonces, 25 millones de hogares en México que cuentan con al menos una mascota. La Iniciativa se turnó a la Comisión de Medio Ambiente de la LV Legislatura estatal para su estudio y dictamen, en su caso. Bien!.



Las clínicas veterinarias públicas se complementarían con los centros de control canino

4.- “Galleros” de Acámbaro piden permiso para su actividad; no desean la ilegalidad.- El gremio de los “galleros” se manifestó en la Alcaldía de Juárez 280, a fin de solicitar al Ayuntamiento que les otorguen los permisos de rigor para seguir realizando su actividad. Y es

que en las últimas semanas, los permisos quedaron suspendidos debido a que el Ejército Mexicano hizo un exhorto a las autoridades municipales para que ya no haya peleas de gallos, pues las consideran un punto de conflicto para la inseguridad pública. En una reunión con los miembros del gremio de los “galleros” y el Secretario del Cabildo, Gerardo Aguilera Torres, se acordó que el tema sería consultado con los Síndicos y Regidores y esperan los manifestantes una resolución. Aseguran que en otros municipios, los propios “galleros” operan con normalidad. A ver qué sucede.



Los “galleros” de Acámbaro piden se les permita trabajar en el marco de la Ley

Para concluir con el tema de los 45 nuevos “Pueblos Mágicos” para México, es de comentar que ojalá y todos cumplan con la expectativa que se anuncia, pues la crítica principal es que la mayoría, no todos, dejan mucho qué desear cuando el turista los visita. No hay una adecuada infraestructura y los servicios turísticos son malos. Los nuevos “Pueblos” que están en la lista, son: Pabellón de Hidalgo, en Aguascalientes; Baja California Sur: Santa Rosalía; Campeche: Candelaria; Chiapas: Copainalá y Ocozocoautla de Espinosa; Chihuahua: Guachochi y Hidalgo del Parral; Coahuila: General Cepeda; Estado de México: Jilotepec y Otumba; Guerrero: Ixcateopan de Cuauhtémoc y Zihuatanejo; Hidalgo: Acaxochitlán y Metztitlán; Jalisco: Cocula, Sayula y Temacapulín. También Cotija, en Michoacán; Morelos: Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec; Nayarit: Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del río, San Blas y Puerto Balleto (Islas Marías); Nuevo León: General Terán y General Zaragoza; Puebla: Huejotzingo y Teziutlán; Querétaro: Pinal de Amoles; Quintana Roo: Cozumel; San Luis Potosí: Ciudad del Maíz y Tierra Nueva; Sinaloa: San Ignacio; Sonora: San Carlos y Ures; Tabasco: Frontera y Teapa; Tlaxcala: Ixtenco; Veracruz: Córdoba y Naolinco de Victoria; Yucatán: Espita, Motul y Tekax y en Zacatecas: Villa Nueva. Es de resaltar que Guanajuato no participó porque en el 2018, se anunció que el Programa federal desaparecía, pero al cabo de unos meses se reactivó. De momento, no hubo apoyo para los 6 “Pueblos Mágicos” de Guanajuato, entre ellos, el más reciente: Comonfort. El Gobierno del Estado entonces tuvo que respaldarlos. Lamentablemente, el Programa federal de los “Pueblos Mágicos” parece más una farsa, un asunto meramente político, que un sano interés por promover con profesionalismo la riqueza cultural del país. Lamentablemente. Bueno y por hoy y si tienen tele digital, allí se ven. Suerte y hasta la próxima. Saludos.